

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 21/01/2024 con el N°: MU030T0001911. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico analisisadmpublica@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 19/02/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0001911 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	analisisadmpublica@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	analisisadmpublica@gmail.com

Solicitud	<p>Considerando que la Planificación Urbana es una función pública y el Artículo 13 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases de los Procedimientos Administrativos de Estado establece que la función pública se ejercerá con transparencia, de manera que permita y promueva en conocimiento de los procedimientos, contenidos y fundamentos de las decisiones que se adopte en ejercicio de ella.</p> <p>En virtud del artículo 11 letra e) de la ley 20.285, solicito los documentos bajo el Principio de Divisibilidad, el cual dice que si los documentos requeridos contienen información que puede ser conocida y a la vez otra que deba ser denegada en virtud de causa legal, se dara acceso a la primera y no a la segunda. Recuerdo también que de ser necesaria la autorización de un tercero para dar acceso a la información requerida de acuerdo a la ley 20.285, la autoridad podrá denegar el acceso a la información sólo si el o los terceros involucrados fundamentan su negativa en alguna de las tres causales señaladas expresamente en el artículo 21 de la ley 20.285.</p> <p>En virtud de la Ley 20.285 solicito acceso y copia de todos los documentos cualquiera sea su formato, soporte, etc, acerca de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Si encuentra en estudio alguna modificación al Plan Regulador Comunal actualmente vigente, y si es así, deseo recibir copia del documento que inició el proceso.</li> <li>2.-Link a sitio web de la Municipalidad en el cual se pueda consultar la versión del Plan Regulador Comunal actualmente vigente en la comuna.</li> <li>3.-Fecha de publicación en el Diario Oficial de la última modificación al Plan Regulador Comunal actualmente vigente.</li> <li>4.-Copia del Plano de Zonificación del Plan Regulador Comunal actualmente vigente y fecha de inicio de vigencia de dicho plano.</li> <li>5.-Copia de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente y fecha de inicio de vigencia.</li> <li>6.-Nombre y cargo de funcionarios que fueron responsables de la elaboración de los planos y ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente.</li> <li>7.-Lugar físico y horario en los cuales se pueden consultar personalmente la Ordenanza y el plano de zonificación del Plan Regulador actualmente vigente..</li> <li>8.-Nombre y cargo de funcionarios directamente responsables de mantener actualizado el Plan Regulador Comunal y nombre y cargo de su superior jerárquico inmediato.</li> <li>9.-Fecha y número de oficio (u otro documento) en la que se puso en conocimiento y entregó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el plano con la Zonificación y Ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente.</li> <li>10.- Fecha y número de oficio (u otro documento) en la que se puso en conocimiento y entregó al Servicio de Impuestos Internos el plano con la Zonificación y Ordenanza del Plan Regulador Comunal actualmente vigente.</li> <li>11.- En caso de existir el cargo de Asesor Urbanista, deseo conocer su nombre, profesión y fecha de inicio de desempeño.</li> <li>12.-Nombre y cargo de quienes participaron en la elaboración de la respuesta a esta solicitud de acceso a la información.</li> <li>13.-Copia de todas las comunicaciones que fundamentan la respuesta a esta solicitud de acceso a la información.</li> </ol> <p>Muchas gracias</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

<b>Datos del solicitante</b>	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Francisco
Primer Apellido	Burgos
Segundo Apellido	Llanos

<b>Datos del apoderado</b>	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

<b>Dirección notificaciones</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

<b>Dirección envío de respuesta</b>	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -